



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Ventas de Productos en Línea.
- Código del Programa de Formación: 3162275.
- Nombre del Proyecto Formativo (si aplica): NA
- Fase del Proyecto (si aplica): NA
- Actividad de Proyecto Formativo (si aplica): NA
- Competencia: Aplicar práctica de prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.
- Resultados de Aprendizaje:
 - RAP1:** Verificar las condiciones ambientales y de SST acorde con los lineamientos establecidos.
 - RAP2:** Reportar las condiciones y actos que afecten la protección del medio ambiente y la SST, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contexto organizacional y social.
 - RAP 3:** Efectuar las acciones para la prevención y control de la problemática ambiental y de SST, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la organización.
 - RAP 4:** Interpretar los problemas ambientales y de SST, teniendo en cuenta los planes y programas establecidos por la organización y el entorno social.
- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): 48 horas.

2. PRESENTACIÓN

Bienvenidos estimados aprendices a la formación de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), bajo Decreto 1072 de 2015.

En un entorno laboral, la seguridad no es solo una obligación, sino una prioridad que impacta directamente en nuestra calidad de vida y en la eficiencia del trabajo. Al sumergirnos en estas actividades de aprendizaje, nos estamos abriendo a un mundo de oportunidades para fortalecer nuestras habilidades y destrezas en esta área vital.



Cada actividad de aprendizaje están diseñados no solo para cumplir con las normativas, sino para equiparnos con herramientas prácticas que podemos aplicar diariamente. A través de este proceso, no solo aprenderemos a identificar y mitigar riesgos, sino que también desarrollaremos una conciencia más profunda sobre la importancia de un entorno de trabajo seguro y saludable.

Imaginen las posibilidades que se abren cuando cada aprendiz está capacitado para actuar con confianza y competencia en situaciones de emergencia. Visualicen un ambiente laboral donde la seguridad se convierte en una cultura compartida, y cada uno de nosotros contribuye a un entorno donde se minimizan los riesgos y se promueve el bienestar.

Las habilidades que adquiriremos aquí no solo nos beneficiarán a nivel profesional, sino que también tendrán un impacto positivo en nuestras vidas personales. Al dominar técnicas efectivas de prevención y respuesta, nos volvemos no solo mejores colaboradores, sino también más conscientes y responsables en nuestras propias casas y comunidades.

Cada esfuerzo invertido en aprender y aplicar estos principios es un paso hacia un futuro más seguro y prometedor. Nos da el poder de protegernos a nosotros mismos, a nuestros compañeros y a todos aquellos con quienes compartimos el espacio de trabajo.

¡Así que vamos a aprovechar al máximo esta oportunidad! Con entusiasmo, dedicación y la certeza de que estamos construyendo un futuro más seguro para todos, avancemos en este viaje de aprendizaje. La seguridad y Salud en el Trabajo no son solo metas, sino un camino hacia el éxito y el bienestar.

¡Adelante, construyamos juntos un entorno laboral más seguro y saludable!

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- **Descripción de la(s) Actividad(es)**

3.1 Actividades de reflexión inicial:

Descripción de la actividad: se presenta video sobre el SGSST del SENA y se reflexiona por medio de una mesa redonda, dando respuestas a las siguientes preguntas:

1. ¿Para Usted, qué es la Seguridad y Salud en el Trabajo?
2. ¿De acuerdo a su percepción qué riesgos afectan la salud de los trabajadores o pueden generar un accidente a las personas?
3. ¿Cuáles son las acciones o actitudes a emprender como persona, ciudadano y



trabajador, para evitar accidentes?



Ambiente requerido: ambiente convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: video, cuestionario interactivo.

Materiales de formación: herramientas digitales, conexión a internet.

Material de apoyo: video, presentación power point.

Duración de la actividad: 1 hora.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:

Descripción de la actividad: se les define los conceptos básicos en seguridad y salud en el trabajo.

1. Definir qué es un accidente de trabajo.
2. Definir qué es un incidente.
3. Definir qué es accidente de trabajo grave.
4. Definir qué es enfermedad laboral.
5. Definir que es acto y condición insegura.
6. Definir peligro, riesgo, consecuencia y controles.
7. Definir que es un elemento de protección personal y para qué sirve.



Ambiente requerido: ambiente convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: cuestionario interactivo.

Materiales de formación: herramientas digitales, conexión a internet.

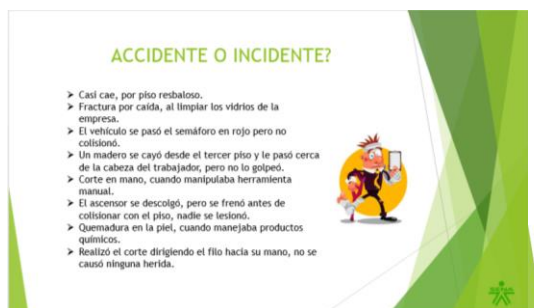
Material de apoyo: video, imágenes.

Duración de la actividad: 11 horas

3.3 Actividades de apropiación:

Descripción de la actividad: en las siguientes imágenes definir si es accidente o incidente, identificar actos y condiciones inseguras:

1. Observar el cuadro y definir si es accidente o incidente.
2. Identificar los actos y condiciones inseguras y explique de cada una de las imágenes.
3. Mencionar controles requeridos para evitar la ocurrencia de ellos mismos.
4. Realizar socialización con los aprendices, de acuerdo con la dinámica propuesta por el Instructor.



TALLER No 1 Identifica actos y condiciones inseguras



Ambiente requerido: ambiente convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: taller.

Materiales de formación: herramientas digitales, conexión a internet.

Material de apoyo: Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019.

Evidencias de aprendizaje: taller de aprendizaje.

Instrumentos de evaluación: taller.

Duración de la actividad: 12 horas.



3.4 Actividades de transferencia del conocimiento:

Usted como aprendiz, ha logrado reflexionar, contextualizar y apropiar los elementos mas representativos que le permiten elaborar la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos por actividad económica a partir del diagnóstico de la Salud y Seguridad en el Trabajo, preparando de esta forma el camino hacia la transferencia de conocimientos.

La presente actividad requiere elaborar una matriz de peligros que permite identificar peligros y valorar riesgos para su control; en donde el aprendiz debe realizar el ejercicio de identificar al menos siete peligros con su correspondiente evaluación y valoración de riesgos, teniendo como referente la actividad que indique el Instructor.

TALLER No 2
Matriz de peligros y riesgos

PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RIESGO	CONSECUENCIA	CONTROLES F - M - P

Tenga en cuenta y apoyese en los siguientes videos para realizar su trabajo:

<https://www.youtube.com/watch?v=5CF3HZdu6Bc>

https://www.youtube.com/watch?v=u0SRwqBmd8I&ab_channel=ClaudioGonzalezClaudioGonzalez

Paso a paso

GTC 45 Matriz de riesgos 1

https://www.youtube.com/watch?v=JC81qF4vXes&ab_channel=ESSPENTAGONOS.A.S.

GTC 45 Matriz de riesgos 2

https://www.youtube.com/watch?v=YGa0cGujzYo&ab_channel=ESSPENTAGONOS.A.S.

GTC 45 Matriz de riesgos 3

https://www.youtube.com/watch?v=3fhOOTFGt00&ab_channel=ESSPENTAGONOS.A.S.

GTC 45 Matriz de riesgos 4

https://www.youtube.com/watch?v=_8R68vbJ_J4&ab_channel=ESSPENTAGONOS.A.S.

https://www.youtube.com/watch?v=_8R68vbJ_J4&ab_channel=ESSPENTAGONOS.A.S.

https://www.youtube.com/watch?v=_8R68vbJ_J4&ab_channel=ESSPENTAGONOS.A.S.



Ambiente requerido: ambiente convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: taller

Materiales de formación: herramientas digitales, conexión a internet.

Material de apoyo: Guía Técnica Combiana GTC-45.

Evidencias de aprendizaje: taller.

Instrumentos de evaluación: taller.

Duración de la actividad: 24 horas.

4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO.

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
N/A	N/A	Preparar y orientar formación profesional, en materia de SST.	Participación en mesas redondas y/o foros.	Habilidades cognitivas, técnicas, sociales.	Foro participativo, listas de chequeo.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Accidente de trabajo: es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, la invalidez o la muerte.

Incidente: es un suceso repentino no deseado que tuvo potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones en las personas, daños a la propiedad, al proceso o al ambiente.

Accidente de trabajo grave: es aquel que trae como consecuencia una lesión como amputación de cualquier segmento corporal, fractura de huesos largos (fémur, tibia, peroné, húmero, radio y cúbito), trauma craneoencefálico, quemadura de segundo y tercer grado, lesiones severas de manos y de columna, lesiones oculares o lesiones que comprometan la capacidad auditiva.

Enfermedad laboral: la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.



Acto inseguro: son las fallas, olvidos, errores u omisiones que hacen las personas al realizar un trabajo, tarea o actividad y que pudieran ponerlas en riesgo de sufrir un accidente. También se presentan al desobedecer prácticas o procedimientos correctos.

Condición insegura: son las instalaciones, equipos de trabajo, maquinaria y herramientas que no están en condiciones de ser usados y para realizar el trabajo para el cual fueron diseñadas o creadas y que ponen en riesgo de sufrir un accidente a las personas que las ocupan.

Peligro: fuente, situación o acto que pueda ocasionar daños.

Riesgo: probabilidad de que el riesgo se materialice y ocasione daños.

EPP: es cualquier dispositivo o vestimenta que se usa para proteger al trabajador de riesgos que puedan causar lesiones o enfermedades en el trabajo.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Decreto 1072 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

Resolución 0312 de 2019, Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Ley 1562 de 2012, Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Luz Katherine Sinisterra Landázuri	Instructora	Centro de Comercio y Servicios	Septiembre de 2025

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía).

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	Luz Katherine Sinisterra Landázuri	Instructora	Centro de Comercio y Servicios	Septiembre 2025	Actualización

